



:: [portada](#) :: [Ecuador](#) :: [Ecuador en resistencia](#)

04-11-2019

De los iroqueses a la Conaie

Ileana Almeida

Rebelión

En teoría política, federación o confederación es una forma de administrar el poder delegándolo en un organismo superior, justo e incluyente, con el fin de propiciar la unión y confraternidad de todos los asociados. ¿De dónde proviene esta idea? No, no proviene de la democracia de la antigua Grecia. Aunque usted no lo crea: procede de los indios iroqueses que vivían alrededor de los Grandes Lagos que hoy integran los territorios de Estados Unidos y Canadá.

La sociedad iroquesa tenía en su seno tres niveles de agrupaciones sociales: clanes, fratrias y tribus. En la práctica, todos estos segmentos participaban en las decisiones políticas: los clanes elegían a sus jefes libremente y resolvían por sí mismos sus problemas; cuando algún asunto competía a varios clanes, sus representantes apelaban al consejo de la fratria donde se lo absolvía. Si el asunto concernía a más de una fratria, se solucionaba en el Gran Consejo de las Cinco Tribus, cuyo dictamen descendía a través de delegados hasta los clanes. De esta manera se ejercía la soberanía de cada uno de los estratos, incluyéndose en la del gobierno confederado.

Benjamín Franklin, el padre fundador de los EE.UU., visitaba con frecuencia los territorios iroqueses, y se admiraba como los clanes, fratrias y tribus convivían en una Liga, respetando la autoridad territorial y étnica de los asociados. Al redactar la primera constitución estadounidense tomó la idea de este pacto afirmando que si las tribus-naciones iroquesas habían podido llegar a tan deseable democracia, no debería ser imposible para las diez colonias inglesas conformar un estado federal. En la asamblea de Filadelfia consiguió que se lo adoptara en el nuevo país, que se denominaría Estados Unidos de América.

Aquí, la Conaie también establece la participación democrática de sus miembros basada en la comunidad. Pocos conocen el saber y experiencia que subyacen en su organización: las comunidades y centros de base tienen sus propios dirigentes y resuelven libremente sus asuntos; si exceden su competencia, se apela a la unión de los pueblos, en el caso de la Sierra, la Ecuarunari. En la Amazonia es la Confeniae la que responde por los centros y nacionalidades amazónicas. En la Costa, la Conaie lo hace con las comunidades y nacionalidades de esa región. Los tres organismos conforman la directiva superior, la Conaie.

La Conaie no plantea la secesión, y por esto, no propone un ejército "propio". Lo que ha conseguido es que la Constitución vigente establezca, al menos en el plano declarativo, que el Ecuador es un Estado Plurinacional, o sea, una estructura sociopolítica que incluya a los indígenas y donde estos tengan los mismos derechos que los ecuatorianos pertenecientes a la nación gobernante: "blancos", de habla española, cultura occidental, territorio oficial y, acostumbrada a pensar que en el país hay una sola formación nacional y una sola historia.



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.